

# Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

## ¿Cómo reportar desde un enfoque de derechos del niño? [How to report from a child rights approach?]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Waisgrais, Sebastián
Publisher	Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-06 03:25:41
Link to Item	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/214018">http://hdl.handle.net/20.500.12424/214018</a>

# DESTACADOS

## ¿CÓMO REPORTAR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS DEL NIÑO?: Nuevas herramientas para que las empresas enfrenten estos desafíos

Por **Sebastián Waisgrais**, Especialista en Monitoreo y Evaluación de UNICEF Argentina

[www.unicef.org.ar](http://www.unicef.org.ar)

El reporte y la comunicación del desempeño de las compañías en temas de derechos humanos y derechos del niño es un indicador importante que demuestra la seriedad con la que una empresa da respuesta a su compromiso con los niños, niñas y adolescentes. Además, el monitoreo y evaluación de la gestión de la compañía permite definir la eficacia, eficiencia e impacto de las políticas, procedimientos y acciones que apuntan a respetar y promover los derechos del niño, así como su pertinencia para abordar las distintas problemáticas que afectan a la infancia.



En 2014, UNICEF lanzó la guía [Los derechos del niño en informes de sostenibilidad. Una guía para incorporar los derechos del niño en memorias de sostenibilidad basados en el marco GRI.](#) Esta herramienta se crea a partir de los [Derechos del niño y Principios Empresariales](#) que condensan 10 recomendaciones sobre cómo las empresas deben gestionar sus negocios para lograr potenciar los impactos positivos y eliminar aquellos negativos que tiene cualquier empresa, de cualquier tamaño y cualquier sector de la economía, sobre la infancia.

La guía para reportar integra los derechos del niño a los sistemas tradicionales de reporte, más allá del trabajo infantil y la inversión en la comunidad, temas que tradicionalmente las empresas ya han abordado. Y se basa en nociones ampliamente consensuados por la comunidad internacional en temas de derechos humanos como es la

debida diligencia<sup>5</sup>. En este sentido, no hay dudas sobre la responsabilidad de las empresas de: 1) generar políticas en el que declaren su compromiso con los derechos humanos, incluidos los derechos del niño; 2) identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas sobre los modos en que se abordan los impactos de la empresa sobre estos derechos; y 3) un mecanismo de remediación frente a cualquier impacto adverso que la empresa pueda haber causado o al que haya contribuido. La comunidad internacional ha establecido que estos compromisos no incluyen únicamente las acciones de las empresas sino también la omisión en la acción de su propia compañía como de las organizaciones con las que se vincula (subsidiarias, proveedores, distribuidores, etc.).

### **LA GUÍA PARA REPORTAR INTEGRA LOS DERECHOS DEL NIÑO A LOS SISTEMAS TRADICIONALES DE REPORTE, MÁS ALLÁ DEL TRABAJO INFANTIL Y LA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, TEMAS QUE TRADICIONALMENTE LAS EMPRESAS YA HAN ABORDADO”.**

---

La guía sobre informes de sostenibilidad ofrece lineamientos para medir estos impactos y para comunicar tanto cuando los Principios se cumplen como cuando no, informando sobre las acciones de la empresa para revertir esta situación. Es clave que el reporte evalúe tres aspectos clave: las políticas existentes de la compañía, los procesos y operaciones que permiten poner en práctica esas políticas y los mecanismos de reclamo y remediación que ofrece la empresa.

Para no duplicar los esfuerzos de las empresas, esta guía está alineada al marco del *Global Reporting Initiative (GRI)*. Asimismo, fue pensada en sintonía con otros tres materiales elaborados por UNICEF, en conjunto con expertos en distintas temáticas, para facilitar a las empresas la implementación de los Principios internamente. Entre ellas las empresas podrán encontrar un [Manual de trabajo](#) sobre cómo implementar los Principios en sus empresas, una guía sobre [cómo elaborar códigos de conducta](#) con enfoque de derechos del niño, y otra sobre [cómo realizar un autodiagnóstico](#) del impacto de la empresa en la infancia.

---

<sup>5</sup> Para mayor información consultar los Principios Rectores sobre Empresas y los Derechos Humanos: Implementando el marco de Naciones Unidas “Proteger, Respetar y Remediar”.

**Sebastián Waisgrais**

Especialista en Monitoreo y Evaluación de UNICEF Argentina

